



ANEXO I. SOLICITUD

Nombre y apellidos / Denominación social

D.N.I. / N.I.F. / C.I.F.

Domicilio / Domicilio social

Población

C.P.

Provincia

Teléfono

Correo electrónico

SOLICITA que reuniendo los requisitos exigidos en las Bases *reguladoras para la concesión de ayudas a fomento del consumo en comercio y hostelería local a través del Programa Bonos Descuento. Plan "Si quieres Prosperar Compra Local"*, las cuales acepta y asume íntegramente, sea tenida en cuenta su solicitud de subvención.

CUENTA BANCARIA

Que los datos de la cuenta bancaria para el ingreso de la subvención, en caso de concesión, son los siguientes:

IBAN

Adjunta los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI.
- Escritura de Constitución y estatutos inscritos en el Registro Mercantil, en el caso de sociedades. Los autónomos deberán aportar el justificante de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Poder de representación del firmante de la solicitud, en su caso.
- Ficha de terceros
- Certificados actualizados de estar al corriente con las obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

QUIEN SUSCRIBE EN NOMBRE DEL SOLICITANTE, AL QUE REPRESENTA, DECLARA Y ACREDITA:

- Conocer y aceptar las bases del programa "Bonos Descuento" del Plan "Si quieres Prosperar Compra Local" del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.
- El solicitante **es** una persona física o jurídica, legalmente constituida y lleva a cabo una actividad económica en el término municipal de Medio Cudeyo.
- Que los datos declarados en la solicitud y en la documentación que la acompaña son veraces.
- Que, la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que, la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que, la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Medio Cudeyo.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

En _____, a _____ de _____

Firma del solicitante / representante